



República de Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado – Tolima

Alvarado, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación	730264089001-2023-00139-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Condominio Villas Campestres Arizona Country Club II
Demandado	Jhon Alexander Toro Torres

Admítasela solicitud presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede; en consecuencia, decrétese el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominado “Distribuidora Jhon Toro” distinguido con matrícula mercantil No. 201160 inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur, de propiedad del señor Jhon Alexander Toro Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No 93.237.975. Oficiese.

Comuníquese a la Cámara de Comercio de Aburra Sur para que se sirva inscribir la presente medida y generar la correspondiente certificación.

Notifíquese.

La Juez,

ANYELA ROCIO BLANCO TRIVIÑO

Firmado Por:  
**Anyela Rocio Blanco Triviño**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **092bc135875e865d65a1de4c2e651639f587831249d49b4474ffe3d0a6ac5c2d**

Documento generado en 24/04/2024 08:02:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**